

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámamo

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona y sale seis veces al mes.—PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la península é islas ayacentes: Por un año, 40 rs. Por medio, 20.—Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio 30 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas. recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.—Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámamo, redactor único, en Barcelona.

RESUMEN DE LA PRENSA MÉDICA.

MARZO.

BOLETIN DEL INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO.

Empieza dando una sucinta idea pero exacta de su sesion pública para el aniversario de 1854 y nos complace sobre manera, asistiesen á ella, personas y no tabilidades tan distinguidas por todos conceptos.—En seguida publica las ideas del Dr. Vicente (Paris) sobre el cólera: hallamos en la ocasion presenté muy del caso, tomar los siguientes párrafos, relativos á su curacion.

1.º Para combatir los síntomas precursores, que constituyen un verdadero empacho gástrico, aconsejo pues la siguiente pocion:

R. Bicromato de potasa en polvo. . . 50 centigramos (10 granos)
 Agua comun. . . 90 granos (3 onzas.)
 Jarabe de corteza de naranja. }
 Id. de adormideras. } àà 15 granos (1½ onza.)

MÉZCLESE:

Para tomar una cucharada cada dos horas durante el dia, en medio vaso de agua, disminuyendo la dosis si se presentaran vómitos.

Año 6.º de la publicacion. de la primera série 3 años.—De

Dieta mas ó menos rigurosa, según la intensidad del estado gástrico, etc.

Durante los tres años que estoy propinando el bicromato de potasa como antisifilítico, todos los enfermos que lo han tomado han recobrado en seguida un extraordinario apetito, perdido en algunos de ellos por el uso anterior del mercurio ú otra causa.

Por otra parte, como este nuevo agente terapéutico se opone á la fermentacion ácida y pútrida, por eso le creo indicado contra los síntomas precursores del cólera, la colerina y el cólera confirmado; pero conuinado ó asociado en estos dos últimos casos al sesquicloruro férrico; y reemplazando el bicromato de potasa por el ácido picrico, cuando se quiera ó convenga evitar el efecto emético y cortar la diarrea, que se hubiera declarado.

2.º *Modo de curar la colerina.*—Tomar tres veces al dia, por la mañana, á medio dia y por la noche, en una taza de infusion de manzanilla, una cucharada del siguiente liquido:

R. Acido picrico. . . 3 gramos (60 granos.)
 Agua comun (1). 313 (10 y 1½ onza.)
 Sesquicloruro férrico (perchloru-

(1) El ácido picrico, aunque soluble en el agua fria, se disuelve mejor en caliente, y por eso aconsejo tomarlo en una taza de infusion caliente de manzanilla.

Total de la coleccion núm. 291.

ro de hierro su-	
blimado).	2 (40 granos.)
Jarabe morfina. . .	} á á 60 (2 onzas.)
id. de goma.	
id. de canela.	

MEZCLESE.

Remover bien la botella á cada cucharada que se administre.

El régimen dietético deberá ser apropiado al estado é idiosincrasia del enfermo.

3.º Medios contra el cólera.—En el primer periodo, ademas de propinar las infusiones sudoríficas, aromáticas, de manzanilla y flor de sauco (en iguales partes), con una cucharada de rom ó aguardiente, etc., para favorecer la reaccion de la piel, se hará tomar al enfermo en seguida una cucharada cada hora de la pocion anterior, suspendiéndola á la cuarta cucharada, para esperar el efecto, y volverla á repetir al cabo de algunas horas, sin que llegue á tomar mas de seis, siete ú ocho cucharadas en las veinte y cuatro horas.

Al propio tiempo tomará el enfermo un sorbo de naranja semi-helada, cada cinco ó diez minutos.

Las fomentaciones vinosas y de tintura de canela aplicadas en el epigastrio y bajo vientre; los baños calientes progresivamente, de 32 á 40º centigramos, cubriendo al enfermo al salir del baño con una manta de lana bien caliente; acto continuo los baños de vapor seco en la misma cama, por medio de cierta cantidad de alcohol y éter (partes iguales) quemados en una lamparilla *ad hoc*, ó en una vasija cualquiera en el interior de la cama preparada al efecto con unos aros de madera ó hierro (1); la respiracion de un aire caliente y húmedo al propio tiempo por medio de ladrillos candentes melidos en agua caliente al sacarlos del fuego, y colocados en seguida sobre una mesa del aposento del enfermo; los cataplasmas sinapizadas y todo lo que pueda dar calor ó favorezca la reaccion de la piel, deberá ponerse en práctica á la vez ó sucesivamente, sin interrupcion ni pérdida de tiempo. La continuacion del tratamiento y el régimen dietético ó alimenticio dependerá del periodo de la enfermedad y estado del enfermo, de la suspension ó no de los síntomas coléricos, etc.

4.º En los rarísimos casos primitivamente fulminantes en que los enfermos mueren asfixiados, sin dar

(1) Las fricciones secas ó con líquidos estimulantes, etc., me parecen inútiles, porque se tiene que descubrir mas ó menos al enfermo, sobre todo son muy nocivas, porque si se fricciona pasa al estado de vapor á beneficio del calor propio del enfermo, obtenido en su piel por medio de las fricciones: de modo que, en lugar de comunicarle calorico se le quita.

tiempo para ninguna clase de medicacion, convendria hacerles respirar el oxígeno, sin descuidar las ventosas y fricciones secas, y aun la electricidad en los casos extremos, practicando en fin todo lo que está indicado contra la asfixia y las fuertes congestiones.

Dando aquí fin á este mal trazado escrito, rogué á la Academia no se molestara en someterlo á discusion pues no deseaba darle publicidad hasta que pudiera yo presentar algunas observaciones de coléricos sometidos á mi tratamiento. Asi es que el pliego está aun y estará cerrado en los archivos de la Academia, hasta que un gran número de hechos vengan á confirmar ó destruir mi teoria.»

Tambien podria convenir á alguno de nuestros lectores el siguiente programa de premios para el año de 1855.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA 1855.

CUESTION DE MEDICINA.

« Determinar la naturaleza del cólera morbo asiático por la historia de sus síntomas y por el resultado de las autópsias cadavéricas; establecer la terapéutica racional que en su virtud le convenga; y en caso de imposibilidad actual, señalar la terapéutica empírica mas apropiada apoyada en un número suficiente de observaciones completas. Ultimamente decidir sobre el caracter epidémico ó contagioso de esta enfermedad, señalando las condiciones en que se desenvuelve en el primer caso, y el mecanismo por el cual se comunique en el segundo supuesto.»

CUESTION DE CIRUGÍA.

« ¿Puede existir aislada la coroiditis? En caso afirmativo, sus síntomas propios, lesiones anatomo-patológicas, etiología, pronóstico y terapéutica; y en el negativo, determinar las circunstancias que lo impidan; manifestando en fin las cegueras que sean resultado de alguna alteracion de la coroides, y si contribuye alguno de los padecimientos de ésta al color verde de mar que se observa en la cámara posterior de algunos ciegos.»

CUESTION DE FARMACIA.

« Modo de distinguir todos los alcaloydes conocidos, su mezclas y falsificaciones.»

CUESTION DE CIENCIAS NATURALES.

« Supuesto que las plantas que pertenecen á una misma familia, tienen virtudes medicinales análogas; probar si son debidas á un mismo principio químico ó análogo: si su formacion es indeterminada, ó una fase

particular de la vegetacion: si los principios activos de las plantas, indican una significacion fisiológica y pueden servir como de un carácter botánico; concluyendo por establecer que la semejanza de composicion guarda relacion con los caracteres orgánico-vegetales y propiedades médicas.»

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la corporacion, en el reverso, grabado, « Al mérito de D. N. N. » ó sea el nombre y apellido del agraciado, leyéndose en la orla « Aniversario de 1855, » y ademas el título de sócio de mérito: el segundo ó *accessit* consiste en el mismo título de sócio de mérito: constandingo el concepto porque se ha espedido.

Las memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano: no se podrán firmar ni serán admitidas, como directa o indirectamente se den á conocer sus autores, y serán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un tema ó proposicion igual á la que figure en el principio de la memoria respectiva, y en su interior debe constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido y su residencia. Podrán ser dirigidas francas de porte, á cualquiera de los secretarios de la corporacion (1), quienes las recibirán hasta 1.º de diciembre inclusive del año actual. Podrán optar á los premios los profesores de medicina, cirugia y farmacia, bien sean del pais ó estrangeros, incluso los sócios de la corporacion, á escepcion de los residentes.

Cerrado el concurso, una comision especial espondrá su dictámen á la Junta general, el que versará acerca el mérito absoluto de las memorias presentadas y censuradas ya por la última, se habrirán los pliegos correspondientes y las memorias premiadas, quemándose acto continuo los de las restantes. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado premio, acudirán por sí, ó por personas debidamente autorizadas, al Aniversario 15.º, que se celebrará el dia 31 de marzo de 1855, en cuyo acto se les conferirán sus premios.

Valencia 31 de marzo de 1854.—El presidente, Dr. Ramon Noguera.—El secretario de gobierno, Juan Bautista Peset.

RESTAURADOR FARMACÉUTICO.

Incansable en defender los derechos legítimos de los profesores, se ocupa en manifestar los procedimien-

(1) D. Juan Bautista Peset y Vidal, secretario de gobierno, calle de la Verónica, núm. 7, piso 2.º, y D. José Maria Velazquez, secretario de correspondencias, calle de Caballeros, núm. 43.

tos que se han seguido por el Gobierno para castigar al autor de los títulos falsos, circulados con descaro desmedido por los pseudo-facultativos, los SS. Coronas. — A renglón seguido, trata con todo criterio, madurez y ciencia, la cuestion de si los homeópatas pueden ó no legalmente esponder medicamentos y claro está que nuestro cólega defiende la negativa y que no cree suficiente pena á un delito de esta naturaleza, la aplicacion del art. 485 del código; sino que, halla muy del caso el artículo 7.º del cap. 1.º del referido código. Si la farmacia ha de ser lo que debe y si las intrusiones han de empezar á estirparse de raiz, es necesario un corta pisa á las traslimitaciones que acusa EL RESTAURADOR FARMACEUTICO.—Continua pero no concluye el discurso leído por el Sr. D. Rafael del Castillo, ante la academia de buenas letras de Sevilla: probablemente nos corresponderá el ocuparnos de él, en el número prócsimo correspondiente. — Su número perteneciente al dia 20, despues de noticiar el estado de la sociedad farmacéutica, señala los procedimientos de el Dr. y Catedrático en Madrid D. José Camps y Camps para la estraccion del carbonato de sosa, contenido en las aguas madres del quermes preparado por el método de Chizel. — En el número último empieza el juicio crítico del nuevo formulario de los hospitales de Madrid: ausiamos su conclusion porque á la verdad, verán nuestros lectores las poderosas razones de nuestro cólega. Por último, en medio de lo reducido de sus materias y como todas ofrecen un interés conocido, transcribimos las siguientes fórmulas pues que pudieran ser útiles á nuestros lectores en algunas circunstancias.

FORMULAS DIVERSAS.

Jarabe antistérico yodado (Hannon).

Jarabe de goma.	150 granos
— de bálsamo.	50
Alcool.	10 gotas
Esencia de espliego.	5
Esencia de romero.	5

Se disuelven las esencias en el alcool, se pesan los jarabes y se mezclan añadiendo despues una gota del aceite yodado de M. Lepage (1) Dosis: 2 ó 4 cucharadas de café al dia una hora antes de comer.

(1) Este jarabe se prepara calentando en baño de maria una mezcla de 5 gramos de yodo y 1 quilógramo de aceite de almendras dulces hasta que se decolore, despues de agitarlo previamente por bastante tiempo. El yodo debe estar pulverizado ó mejor aun disuelto en tres veces su peso de eter,

Jarabe alcanforado (Hannon)

- Alcanfor. 30 centigramos
- Disuélvase en S. C. de alcohol y añádase despues:
- Tintura de quinina. 5 gr.
- de canela. 5,80 gr.
- Jarabe simple. 200
- de ajeno. 10

Se toma una cucharada pequeña de hora en hora, contra las afecciones nerviosas del estómago é intestinos.

El alcanfor tambien se podria disolver en las tinturas de canela y de quinina sin necesidad de la intervencion del alcohol.

Jarabe de vino de Burdeos (Chevallier)

- Vino superior de Burdeos. 1 parte
- Azúcar. 2

Se disuelve el azúcar en el vino á un calor suave y en baño de maria. Despues se filtra, se deja enfriar y se guarda en botellas. Este jarabe lo usan los enfermos débiles que tienen precision de viajar.

Pomada contra la sarna.

(*Fórmula del consejo de sanidad del ejército de los Países Bajos*)

- Flor de azufre. 1 libra.
- Polvo de raiz de eleboro blanco. 3 onzas.
- Nitrato de potasa. 1 1/2 onza.
- Jabon verde. 1 libra.
- Manteca de puerco. 3

Se dan 4 fricciones al dia con esta pomada despues de haber dado un baño tibio el dia antes procedido de un frote de jabon negro por espacio de media hora.

Pocion antifebril de veratrina del doctor Aran.

- Veratrina. 5 centigramos. Alcohol C. S.
- Disuélva y añádase.

Jarabe simple. 50 gramos. Agua de azabar 30 gramos.

Agua destilada. 70

Dosis una cucharada cada dos ó tres horas hasta ta que se produzcan náuseas ó vómitos. en cada cucharada de 15 gramos han 5 miligramos de veratrina.

LA BOTICA.

Los notables artículos de sus dos números son de la redacción y se refieren á los intereses materiales de la farmacia. Tienen por objeto, al tratar de la reforma de la legislacion farmacéutica, ocuparse de los drogueros y especieros, para los cuales, quiere nuestro cólega una instruccion tal, que siguieran una carrera científica y al efecto un reglamento para sus estudios y atribuciones. Algun tanto esagerado hallamos las pretensiones.—Desde Sta. Coloma de Queralt, el señor D. Mariano Valls dirige un artículo en testimonio y confirmacion de las ideas de la BOTICA sobre que,

los adelantos de la civilización, han herido de muerte los intereses materiales. Ya el DIVINO VALLES tiene en otros números consignada su opinion sobre la materia —A D. Antonio Vidalot (Agramunt) pertenece un artículo en prueba de la escelencia de la farmacia y de su util influencia en la sociedad.— En la seccion de *Historia natural aplicada*, refiere el descubrimiento del ambar gris es la produccion de la escamonea en los alrededores de Esmirna.—La seccion de *farmacia práctica* está nutrida de preparaciones recomendadas contra estas dolencias: sentimos que la índole de una reseña no nos permita reproducir en el DIVINO VALLES.—Por último, en la seccion de *miscelanea* se leen las exposiciones del INSTITUTO MEDICO VALENCIANO acerca del arreglo de partidos y de la autorizacion á ciertos sugetos para el ejercicio de la ciencia de curar: el suplemento de la prensa de Madrid y otros varios articulos.

EL HERALDO MÉDICO.

Medicina patria.

Son bastantes los artículos que se ocupan del Cólera-morbo asiático: cinco de ellos editoriales, comunican la venturosa nueva, desmentida por desgracia hoy, de haber desaparecido de Galicia tan terrible azote. Nada tiene de extraño el que nuestro cólega lo creyese así, cuando las comunicaciones de la prensa política le han servido para formular las suyas y acaso tambien algunas otras particulares de cuya veracidad no le era permitido dudar. Los Sres. Sanchez y Elena desde Alba de Tormes (Salamanca) ofrecen una memoria sobre la historia de esta enfermedad, asegurando que su mejor plan curativo, es el acomodado á un sistema sintomático: cabalmente es el único camino que le queda espedito al profesor encargado de tratar dolencias cuya naturaleza sea desconocida, como suceden en el Cólera. El Sr. Pozo desde Garrovillas (Cáceres) remite sus ideas en corroboracion al caracter contagioso de la enfermedad siempre que en el individuo haya abitud para recibir la accion de la causa cantagiate. Estamos muy de acuerdo con sus ideas. Se recuerdan las instrucciones dadas por la direccion de Sanidad en 18 de enero del 49, á las autoridades, á fin de precaver el cólera y disminuir sus estragos, caso de presentarse.— Léese por último otra memoria del Doctor Vicente (Paris) que es un extracto monográfico de la enfermedad, pero que, en medio de las luces científicas, nos parece, nada de nuevo dice, que no se hubiese publicado.— En contra del proyecto de localizar los médicos castrenses, escribe desde Vigo un artículo, el primer ayudante Sr. Bañuelos: nos parecen atendibles sus razones. D. Manuel Alvarez Garcia (Cadiz) lo cree conveniente si se plantease de manera que de ella resultasen ventajas á

los médicos castrenses: esta cláusula ó coleta; nos dispensa de algunas esplicaciones.—Mas de la mitad del número 79 se ocupa con una memoria del catedrático en Madrid, Dr. Fraú; sobre la medicina filosófica, considerada como ciencia social y política. Creemos dar de ella la elevada idea que se merece con solo transcribir su epigrama. «El estudio mas propio del hombre, es el hombre mismo (Pope) «Hay un artículo curiosísimo para hacer ver, que la falta de presión atmosférica, es la causa de las muertes repentinas: no es inadmisibile la opinion del Sr. Alcarcon y Salcedo; de todos modos, sus ideas están bien coordinadas.—El Sr. Conde (Peñaranda de Bracamonte; Salamanca) impugna la historia recogida por el Sr. de Poblacion sobre la estirpacion de un escirro difuso en el cuello y publicada en el núm. 42.—Acerca de la venta de remedios secretos trae dos artículos: el uno, del Sr. Suarez de Cazorta, la encuentra legitima siendo un invento y este una propiedad. El otro en contra, es del Sr. Sicilia Gallego, profesor en Alba.—El Sr. Mollinedo recomienda de nuevo, las experimentaciones con el específico de Luna Calderon para precaver la sífilis. Mucho ganarian la ciencia y la humanidad se se aclarase la certera en este puntos —El Sr. de Criado, director de las aguas minerales de Marmolejo, se ocupa de su aplicación general como un medio terapéutico en la flecmasias abdominales.—Segun el sentir del señor Liedana, profesor en Lecera, la belladona es un profiláctico contra el tialismo mercurial.—Ofrece una memoria bien coordinada y escrita por D. Luis Mari-Ramirez, sobre la descripción de Fuen-caliente (Ciudad Real) y noticia de sus aguas minerales. Merece el consultársela.—Publica varios folletines curiosos: los mas interesantes se refieren á la *esclencia de la medicina*; á el *magnetismo animal*; y á las *biografias* de Vesalio y Laguna. Acerca de la de este último, recomendamos la que publicó el DIVINO VALLES en su tomo 1.º y que despues, en vista de las dos y de cuantas se han escrito, se forme el juicio imparcial.

Medicina estrangera.

Francia. — Un artículo de Mr. Soubeiran, señalando á la raiz del madroño como astringente y sucedanea a la de la ratania.—El análisis del salvado y sus propiedades nutritivas.—Un artículo de Mr. Mandl, sobre la presencia del azucar en la orina y relacion de este fenómeno con la respiracion.—Una notita de Mr. Jrousseau sobre los canterios medicamentosos en la ciática y otra de Mr. Van oye haciendo ver, lo perjudicial de los emenogogos en las tisis.—Mr. Maisonneuve propone un nuevo método de uretrotomia para la curacion radical de las estrecheces de la ureta.—Mr. Bailly, hace reflexiones so-

bre el manual operatorio de la traqueotomia.—Ectropion del ojo y anquiloblefaron artificial, por M. Netailon.—Mr. Bernard, se ocupa en explicar la influencia del gran simpático sobre el calor animal.—*Alemania.* La historia de un quiste piligrasinto de la plura derecha que comunicaba con la aorta ascendante, por Buechner.—*Bélgica.* Algunas investigaciones sobre obtalmias contagiosas por el Dr. Van-Boosbroeck.—*Inglaterra.* Demuestra la composicion del unguento del aceite de oxicedro.—Testifica la coincidencia del reumatismo articular con las lesiones orgánicas del corazon, ofrece el caso de un tuberculo de la vagina.—Habla de la albúmina en la diabetes y su valor pronóstico.—Da noticia de una nueva operacion para las fracturas no consolidadas y asegura la eficacia del ácido sulfúrico en el tratamiento de la diarrea.—*Turquia.* El Dr. Champowillon, da la topografía de los principados del Danubio.—*Flandes.* El Dr. Ossieur demuestra las propiedades purgantes del rhamnus trangula.—*Rusia.* Noticia del tratamiento del cólera en los hospitales rusos, bajo la direccion del Dr. Mandt.—*Estados Unidos.* Envenenamiento por el acónito y curacion por el uso del ópio y de los tónicos.

EL PORVENIR MÉDICO.

Nada de cuanto publica en los números recibidos en nuestra redaccion, carece de interés. Es de suponer ofrezca tanto, el núm. 69 que no ha llegado á nuestras manos.—En cuatro números prosigue el *folletin* sobre el diagnostico diferencial de los tumores de las mamas, de cuyo trabajo, tienen ya noticia nuestros lectores: las materias de que trata son: del flemon difuso; de las inflamaciones y absesos agudos de las mamas; de los absesos crónicos, de las lesiones dependientes de la lactancia; de la inflamacion lactea; de la coagulacion de la leche y de los tumores butirosos y canseosos.—El número 68 ofrece otro folletin, señalando el juicio critico que se hace en un lugar, acerca de su médico.—Sus artículos editoriales son tantos como números y esto es la mejor prueba de lo recomendable de nuestro cólega.—Uno de ellos, el primero, se lamenta de la mala direccion que el subdelegado de Toledo, ha dado al asunto de los homeópatas.—En los números 68 y 71, resaltan los artículos de fondo sobre el estado de nuestras enseñanzas y la anarquía en la provision de los destinos de ellas.—*Las especiales circunstancias en que nos hallamos colocados*, nos imponen el mas profundo silencio acerca de este extremo: puede ser no este lejano el dia en que nos hagamos oír.—Sobre el arreglo de partidos y su pronta sancion, se ocupan los artículos de los números 70 y 72.—De la marcha y progresos del cólera-morbo en Galicia da las noticias que ha recibido

como mas fidedignas.—El Sr. D. Agustin Corella concluye su memoria sobre esta terrible enfermedad, viniendo á manifestar, *que es altamente contagiosa* ofreciendo en consecuencia á las doctrinas los medios generales y particulares contra el cólera y la redaccion continua de las instrucciones que deberán observar los gefes políticos y alcaldes para contener ó minorar el cólera-morbo asiático.—Se concluye la réplica del Sr. Conde, á la historia del tumor escirrosos, escrito por el Sr. de Poblacion y con la imparcialidad que es justa en todo periódico, inserta el PORVENIR, le réplica del profesor de Medina del Campo al de Peñaranda de Bracamonté.—D. José Duch desde Barcelona, ofrece en obstetricia, seis observaciones para demostrar la necesidad de obrar, sin esperar los esfuerzos de la naturaleza en ciertos partos laboriosos.—El Sr. E. Garrido, hace mérito de la modificacion introducida por D. Juan Fourquet en el estetoscopio, la cual, consiste principalmente en la longitud y flexibilidad del tubo.—El Sr. Garcia Alvarez, escribe su artículo V sobre la intoesicacion paludiana y se ocupa de la sintomatologia de las neuropatías.—A renglón seguido se hace mérito de los nuevos aparatos para la aplicacion de la electricidad y consisten: en la ventosa eléctrica; en aparatos de corriente derivada; en esponjas eléctricas; y en un saco eléctrico.—Se lee el caso práctico recogido por el Sr. Poblacion, de un escirro voluminoso, situado en la region posterior del brazo y estirpado felizmente.—Hay ademas, muchas noticias del momento y curiosas, asi como tambien anuncios de obras y vacantes.

LA CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

Los primeros artículos que resaltan por su interés, son debidos á las observaciones del Sr. D. R. F. Capdevila, relativas á las intermitentes observadas en los trabajadores del canal de Isabel II. Es una bien escrita monografia sobre estas enfermedades. Despues de detallar sus síntomas, no solo diagnostica el padecimiento, sino que, se remonta en lo posible, á reconocer las lesiones orgánicas que representan y á investigar su naturaleza inclinándose á creer, que es nerviosa.—Sobre el tratamientos de ellas con el sulfotartrato de quinina, nos ofrece un artículo el Sr. D. Francisco Ramirez Vas, en contestacion á lo que opina el Sr. Batella: He aquí las conclusiones que de todo ello deduce el Sr. Vas.

- 1.^a El sulfato de quinina, unido á partes iguales con el ácido tártrico, no es mas activo ni seguro que el sulfato de quinina solo.
- 2.^a Que las fiebres intermitentes recidivan del mismo modo con uno que con otro medicamento, cuando dejan de administrarse despues de cortada la calentura.

3.^a Que en diversos enfermos, á quienes prescribí el nuevo medicamento á la dosis económica de Bartella, no desaparecieron las fiebres periódicas sino despues de tres, cuatro y cinco dias igual porcion de sulfo-tartrato de quinina.

4.^a Que por consiguiente el nuevo agente terapéutico no presenta ventajas, ni bajo el punto de vista práctico ni económico.

5.^a Que las observaciones de Mr. Arau, recogidas en el Hotel-Dieu, nada prueban en favor del nuevo compuesto medicinal; pues se propinó á dosis iguales y tal vez mayores que el sulfato de quinina solo, sin mejores resultados que éste medicamento.

El mismo Sr. Vas desde Olivenza, refiere la historia de una meningo-mielitis lumbar, tratada con las emisiones sanguineas los narcoticos y revulsivos, la que no obstante todos los esfuerzos, terminó en la muerte. Las reflexiones hechas por el Sr. Ramirez Vas, son bien juiciosas.—Desde Navia, publica el Sr. D. José Angulo la historia de una herida contusa de la cabeza, sin fractura y con flujo sanguíneo por ambos oídos. Se obtuvo su curacion á beneficio de un método antiflogístico bien cohordinado.—Este mismo practico da cuenta de una operacion cesarea practicada con buen ecsito, tanto respecto de la madre como del niño.—Los demás artículos no merecen reseña; los unos por ser sueltos y noticias, y los otros, porque les hemos mencionado en otros repertorios.

EL SIGLO MÉDICO.

El Dr. D. Ramon Vazalde, demuestra con toda la claridad posible, *lo que son en el dia, los subdelegados de Sanidad*, cuyas atribuciones están estrictamente reducidas á ecsaminar los títulos de sus delegados, á denunciar las infracciones que se cometiesen en el ejercicio de las ciencias médicas y á evacuar algunos informes... Esta limitacion de atribuciones, no deja de grangearles disgustos de todas clases... por la indiferencia con que se miran sus disposiciones... al paso que no reciben la mas mínima recompensa, sin duda porque *la salud pública es entre nosotros, la cosa mas indiferente de este mundo*. Es una verdad purísima cuanto manifiesta el Sr. Vazalde y ojalá acertase del mismo modo á indicar las reformas que pueden introducirse en la clase de subdelegados, segun nos lo ofrece.—El acreditado profesor D. Antonio de Grazia y Albarez publica su segundo artículo sobre la enfermedad de Bright en periodo agudo, tratada y curada felizmente con los medicamentos tónicos. El caso práctico que ofrece en confirmacion acreditaria desde luego, la escogida pluma que le escribiera.—En apoyo á la esposicion que elevaron el BOLETIN y la GACETA á virtud de los tí-

tulos falsos ó falseados, se leen comunicaciones de las subdelegaciones de Azpeitia, Villanueva de los infantes, Montilla, Huescar, Jarandilla, Torroello de Montegrut, Ampuero y Guadalajara. — El Sr. de Trelles, en un artículo que sirve de entrada al número 11, ocupándose de la cuestión, *si la blenorragia puede ser ó no síntoma sifilitico*, no encuentra todavía razones para resolverla y cree que, es preciso para la resolución del problema, la observacion del contagio natural: averiguar si una muger que padece blenorragia sin úlceras, comunica á diferentes sujetos que tengan contacto con ellas, úlceras y blenorragias indiferentemente. Hallamos muy prudentes las reflexiones del Sr. Trelles.

En otro artículo tambien de fondo, estampado en el ultimo número, el 12 pues no hemos recibido el 13 correspondiente al día 26, el Sr. D. Carlos Lucia discurrendo en filosofía médica, ofrece *atendibles* si bien que «signos consideraciones sobre el estudio de los hechos.» Como todos los escritos de este literato, el que nos ocupa tiene el sello de la conviccion. — Sobre el modo de separar del agua ferruginosa de Neyrac (Ardèche: en Francia) los metales níquel, cobalto y titanio, toma y publica un artículo del Sr. Masade, farmacéutico en Valence, departamento de Drôme. — Se leen dos notables artículos en réplica al FARO NACIONAL sobre la cuestión judicial de Toledo. el primero está confirmado con las iniciales Dr. R. V. y el segundo es del director de aguas minerales, D. Nicolás Sanchez de las Matas (Murcia.) Como es cuestión que no podrá pasar desapercibida para el PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA, no habrá de tardar mucho en dar acerca de ella su dictamen. — Refiriéndose al cólera que actualmente aqueja á Galicia, se leen tres artículos que dan noticias de la marcha y progresos del mal. En cuanto á las defunciones causadas por el azote, no pasan de 15 por 100, segun los informes de nuestro cólega. Tenemos algun fundamento para creer, no son muy fidedignas por desgracia. — Se ocupa tambien y con la eleccion mas acertada, de la prensa médica, transcribiendo ó reasumiendo de ella, aquellas noticias mas interesantes para los prácticos. — Los demás artículos muy multiplicados, los unos relativos á la sociedad de socorros mútuos, los otros á corporaciones científicas, algunos á noticias varias, y otros á anuncios de toda especie son de naturaleza tal, que no es posible pueden reseñarles.

LA DÉCADA HOMEOPÁTICA.

Prosigue sus sesiones sobre *cual es el principio fundamental de la doctrina homeopática*, en cuya discusion tomaron parte los señores homeopatas Arostegui, Hernandez, Fernandez del Rio y Pardo, habiendo por fin sentado como una proposicion “que el

dinamismo explica cumplidamente el porque de las curaciones obtenidas por la ley de los semejantes, y que sin el dinamismo no podria explicarse ni aun realizarse; y por último que es el principio cardinal de la homeopatía.” — Da cuenta al mismo tiempo y empieza á discutir la Academia homeopática española, la siguiente proposicion presentada por el Sr. Merino: “*Qué medios deberán emplearse para calmar la excesiva sensibilidad que suele acompañar á las enfermedades crónicas?*” Su discusion queda pendiente para otra sesion. — El Sr. D. Rafael Alonso Pardo, ofrece tres artículos sobre el tratamiento homeopático de las erisipelas y despues de indicar el acónito para corregir segun las circunstancias homeopáticas algunos ó varios de los 109 síntomas que entresaca de entre 1332, queda pendiente su terapéutica. Por consiguiente, suspensa debe quedar nuestra reseña. — El sócio de su Academia D. Juan Lartiga, prosigue en el art. 70 la instruccion para el uso de los preservativos homeopáticos del cólera y administracion de los primeros auxilios hasta la llegada del médico. — Continúa el escrito del Sr. Marin y Monserrat, sobre las nociones generales de la doctrina homeopática y en él se ocupa: 1.º del tratamiento de las enfermedades: 2.º de la ventaja de la homeopatía como medio curativo: 3.º de su ventajosa aplicacion á las enfermedades. — Tratándose de la cuestión acerca de si los homeopatas pueden espendir los medicamentos, traída á plazo á virtud de lo acaecido en Toledo, se explica de este modo nuestro cólega: “La aplicacion pues del artículo 485 en su párrafo 9.º, es á nuestro parecer, ilegal é improcedente con relacion al caso y cuestión de que se trata, por ser contrario á su espíritu y pensamiento, asi científica como experimentalmente.” — Prosigue la publicacion del ecsámen de las doctrinas médicas de la escuela de Paris, de que ya tienen noticia los lectores del DIVINO VALLES.

En conclusion y recordando lo que manifestó en su número 7 sobre la ocurrencia entre el subdelegado de Toledo y dos profesores homeopatas, intenta demostrar que en cuestión de derecho, la razon se halla de parte de los homeopatas. No la habremos de ver tan clara, cuando de *ex-profeso* nos corresponda el ocuparnos de ella.

ANALES DE LA MEDICINA HOMEOPÁTICA.

En cada uno de sus dos números, ofrece un artículo que ambos forman ilacion: el Dr. Cruixent autor de ellos, tiene por objeto el reflexionar sobre los principales obstáculos que se oponen á la reforma radical del arte de curar. Aun cuando todo el escrito careciese de interés, bien le mereceria por el epigrama justísimo y sentencioso que le encabeza. «La franqueza y el valor moral de sostener sin rebozo sus propias convicciones, no solo forman siempre la línea

de conducta mas digna y honrosa, sino tambien la mas conveniente.» Si el descaro hubiese conocido hace unos meses, lo verdad de este axioma, no hubiera ridiculizado tan torpemente como falto de sinderesis, á un escrito del Sr. Cruixent, de cuyas vergonzosas contestaciones no quiso ocuparse el DIVINO VALLES, por que á la verdad, no merecia tal honra, el descaro mismo llevado á la impudencia.

El DIVINO VALLES no rechaza bruscamente ni sin razonamiento, las doctrinas, de otros cólegas. Quedese este camino para el *descaro* y para quien rebesado de tan petulante cualidad, no tenga otras razones que las del mismo atrevimiento. — El Dr. Cruixent podrá caminar errado, pero escribe con decoro, cualidad que bien la ha menester alguno de sus acerrimos antagonistas. — El Sr. D. Tomás Pellicer continua y concluye sus escritos acerca de la artritis en general y sobre la podagra en particular, recomendando para el tratamiento de estas enfermedades, la arnica, brionia y sabina. — Al referido Dr. Cruixent, pertenece un escrito sobre el cólera-morbo asiático, en el cual, pretende demostrar que la homeopatia es el único sistema que mas ventajas obtiene en el tratamiento de este terrible plaga. — Con el titulo, *la homeopatia y la farmacia homeopática*, publica la redaccion, un entendido y estudiado artículo, sobre los derechos que asisten á los homeópatas para preparar y administrar medicamentos: dejando á parte la espaciosidad de sus fundamentos, no es posible negar al artículo la mas despejada lógica. Tengase en cuenta esta circunstancia porque nadie podrá negar, que donde concluye el filósofo empieza el médico. — Los demás artículos, son de un interés secundario y no adoptables á la reseña.

LA ALIANZA FARMACEUTICO-MÉDICA.

Por fin hemos tenido la satisfacion de ver entrar por las puertas de nuestra redaccion, al nuevo periódico barcelonés, que segun se califica, *es defensor de los derechos, intereses y consideraciones de las respectivas clases médicas*. Por de pronto, ofrece en cada número, un articulito que ambos forman uno completo firmado con la inicial Z. A., el cual se hace ver, la poca equidad sobre la contribucion impuesta á los médicos. Si el artículo no estuviese escrito con anterioridad á la publicacion del arreglo de partidos, tendria tanta fuerza en sus razones, como la han tenido otros periódicos, que en distintas ocasiones se han ocupado de la misma materia. — En otro articulito y en pugna con su cólega la BOTICA, examina las doctrinas de este: sensible es en verdad, haya choques y desavenencias entre escritores que al fin caminan á un mismo objeto. — Prosigue su tarea sobre el paralelo entre la medicina y la farmacia, por Barcelona. — Imprenta de F. Granell, calle

su antigüedad, dificultades, responsabilidad y riesgos su ejercicio. Hallamos curioso al artículo y digno de leerse. — En la seccion de *crónica quincenal*, se ocupa de noticias como los otros cólegas en la parte que les parece mas adecuada de sus respectivos periódicos. — Da noticia de la limonada de tártaro de sosa, formulada por Mr. Guettier, y de la composicion de la materia de vaca por Mr. Heintz; de la influencia saludable del régimen tónico en las hernias de los viejos; del acónito napelo para el tratamiento del reumatismo y de los envenenamientos obtenidos por la manteca que contenia una pieza de cobre, y por el aguardiente.

Su conclusion merece referirse, empieza á publicar la obra del Dr. Debreyne, acerca de las virtudes terapéuticas de la bellanoha.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Peñaflo, por renuncia del que la obtenia; su dotacion consiste en 60 cargas de trigo, pagadas en los agostos, cobradas por el facultativo y repartidas por el Ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán las solicitudes, francas de porte, á la secretaria de la corporacion, y su provision será el 15 del inmediato mayo.

Estoy autorizado por 230 vecino para contratar un cirujano que les preste su asistencia, cuya plaza valdrá próximamente 4,600 rs., fuera de los partos y golpes de mano airada, que se pagan por separado. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán al que suscribe sus solicitudes durante el corriente mes de abril, francas de porte, Alcazaren, 10 de abril de 1854. — *Cenon García*.

— Ayuntamiento constitucional de Cullar. — Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa de Cuellar, provincia de Segovia, cuya poblacion, con sus dos arrabales Escarabajosa y Torregutierrez, que dista cada uno de ella tres cuartos de legua constan de 761 vecinos.

Su dotacion 800 rs. anuales, pagados por trimestres del fondo municipal, y ademas 4 rs. por visita que haga en cada casa de los espresados arrabales.

El agraciado ha de ser precisamente médico-cirujano, con el deber de asistir, sin retribucion alguna, á los vecinos de esta dicha en todos los casos que les ocurran de medicina, sin poderse oponer á las consultas que se le hagan en los de cirujia, tambien sin retribucion.

Las demas condiciones están de manifesto en la secretaria de este ayuntamiento para de ellas enterarse el que guste.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte á la referida secretaria en el término de un mes, á contar desde el dia en que este anuncio sea inserto en la Gaceta del gobierno, parr en seguida proceder de Arenas de Escudellers, n.º 3, piso 3.º